

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL

Resolución de 5 de mayo de 1986, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación directa de las obras: rehabilitación de 13 casas-cueva en el Pecho-La Chanca (Almería) (AL-85/02-AS) (PD. 327/86). 1.765

Resolución de 5 de mayo de 1986, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación directa de las obras: proyecto complementario al de edificación de 40 viviendas en Canena (Jaén) (J-81/060-1) (PD. 328/86). 1.765

Resolución de 5 de mayo de 1986, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación directa de las obras: edificación de 4 viviendas en calle Agustín Parejo, 19, barriada Trinidad-Perchel (Málaga) (MA-85/10-AS) (PD. 329/86). 1.765

Resolución de 5 de mayo de 1986, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación directa de las obras: complementario de urbanización de 180 viviendas en El Pinillo-Torremolinos (Málaga) (MA-82/210-1) (PD. 330/86). 1.766

Resolución de 5 de mayo de 1986, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia concurso-subasta de las obras: rehabilitación de 10

viviendas en el antiguo colegio El Alcázar de Ubeda (Jaén) (J-85/07-AS) (PD. 331/86). 1.766

Resolución de 5 de mayo de 1986, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia concurso-subasta de las obras: edificación de 23 viviendas en Beas de Segura (Jaén) (J-85/10-AS) (PD. 332/86). 1.766

Resolución de 5 de mayo de 1986, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia concurso-subasta de las obras: edificación de 9 viviendas en c/Loper, de Casores (Málaga) (MA-85/05-AS) (PD. 333/86). 1.766

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Corrección de errores de la Resolución de 30 de abril de 1986, de la Secretaría General Técnica, por la que se convocan concursos públicos para la contratación de servicios y adquisición de material en la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía (BOJA núm. 42, de 13.5.86) (PD. 326/86). 1.766

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Resolución de 28 de abril de 1986, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obra que se indican. 1.767

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Anuncio del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de la modificación de los estatutos de la organización empresarial denominada: Federación Andaluza de Empresarios de la Construcción. 1.767

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL SAN FERNANDO DE SEVILLA

Convocatoria de Asamblea General (PP.334/86). 1.767

CAJA RURAL PROVINCIAL DE GRANADA; SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA DE CREDITO

Convocatorias de asambleas generales ordinaria y extraordinaria, (PP. 335/86). 1.767

CAJA DE AHORROS Y PRESTAMOS DE ANTEQUERA

Convocatoria de asamblea general extraordinaria (PP.296/86). 1.768

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA

CORRECCION de erratas del Acuerdo de 23 de abril de 1986, del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza al Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía e Industria a la firma del Convenio de colaboración, cuyo texto se acompaña como anexo, con cada una de las Diputaciones Provinciales de la Comunidad Autónoma Andaluza, para la realización del Padrón municipal de habitantes y su aprovechamiento estadístico. (BOJA núm. 40 de 9.5.86).

Advertidos errores en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página 1429, anexo, en el apartado de «REUNIDOS», tercer párrafo, donde dice: «En la presentación que ambas partes

ostentan» debe decir: «En la representación que ambas partes ostentan».

En el mismo anexo, cláusula 3ª, línea tercero, donde dice: «La labor de este tipo será complementaria...», debe decir: «La labor de este equipo será complementaria...».

Sevilla, 19 de mayo de 1986

CORRECCION de erratas de la Orden de 23 de abril de 1986, por la que se autorizan diversas tarifas. (BOJA núm. 40, de 9.5.86).

Advertidos errores en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página 1430, columna de lo izquierdo, en el punto 1.2 Ayuntamiento de Fuensanta de Martos, precio primero de los relacionados, donde dice: «Consumo mínimo, 16 m³/bimestre», debe decir: «Consumo mínimo, 10 m³/bimestre».

Sevilla, 19 de mayo de 1986

CORRECCION de erratas de la Orden de 25 de abril de 1986, por la que se establece el diseño de la hoja de Padrón que recoge las preguntas complementarias introducidas por la

Junta de Andalucía en el Padrón municipal de habitantes al 1 de abril de 1986, y se fijan las normas y plazos de codificación y grabación de los cuestionarios para su aprovechamiento estadístico. (BOJA núm. 40, de 9.5.86).

En la página 1430, artículo 3º, apartado 1, tercer párrafo, línea cuarta, donde dice: «... en cinta magnética y ajustado al ...», debe decir: «... en cinta magnética, y ajustado al ...».

Sevilla, 19 de mayo de 1986

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO, 88/1986, de 7 de mayo, por el que se nombra Presidente del Consejo Social de la Universidad de Córdoba.

En cumplimiento del artículo 10º de la Ley 13/1984 de 11 de diciembre, del Consejo Social de las Universidades de Andalucía, la Consejería de Educación y ciencia ha procedido al nombramiento de los Vocales que componen el Consejo Social de la Universidad de Córdoba cuyo Presidente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9º, deberá ser nombrado por el Consejo de Gobierno, de entre las Vocales que representen los intereses sociales.

En su virtud, a propuesta del Consejo de Educación y Ciencia, oído el Rector de la Universidad de Córdoba, el Consejo de Gobierno, en su sesión de 7 de mayo de 1986,

ACUERDA

Artículo único. Se nombra Presidente del Consejo Social de la Universidad de Córdoba, a Don Francisco Moreno Crespo.

Sevilla, 7 de mayo de 1986.

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación y Ciencia

ACUERDO de 7 de mayo de 1986, del Consejo de Gobierno, sobre designación de miembros del Consejo Social de la Universidad de Córdoba.

Una vez en vigor los Estatutos Provisionales de la Universidad de Córdoba, promulgados mediante Decreto 184/1985 de 31 de julio y de conformidad con la Disposición Adicional Primera de la Ley 13/1984, de 11 de diciembre, del Consejo Social de las Universidades de Andalucía, procede realizar la designación de los cuatro miembros que de acuerdo con los apartados d) y f) del artículo 7º de la citada Ley han de formar parte, entre otros, de la representación de los intereses sociales en el Consejo Social de la Universidad de Córdoba.

En consecuencia, a propuesta del Consejero de Educación y Ciencia, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en reunión del día 7 de mayo de 1986, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

Designar como miembros del Consejo Social de la Universidad de Córdoba a Don Carlos Chacón Carmona, Don Angel de Vicente Castro, Don José María Fernández Martínez y Don Rafael Ortega Cruz.

Sevilla, 7 de mayo de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación y Ciencia

CONSEJERIA DE CULTURA

ORDEN de 9 de mayo de 1986, por la que se nombra a D. Francisco Peña Fernández, como miembro de la Comisión Técnica de la Alhambra y Generalife.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 16 de los Estatutos del Patronato de la Alhambra y Generalife, tengo a bien nombrar, a propuesta del Excmo. Ayuntamiento de Granada, a D. Francisco Peña Fernández, como miembro de la Comisión Técnica de la Alhambra y Generalife.

Sevilla, 9 de mayo de 1986

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

ORDEN de 9 de mayo de 1986, por la que se nombra a D. Ignacio Henares Cuéllar, como miembro de la Comisión Técnica de la Alhambra y Generalife.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 16 de los Estatutos del Patronato de la Alhambra y Generalife, tengo a bien nombrar, a D. Ignacio Henares Cuéllar, como miembro de la Comisión Técnica de la Alhambra y Generalife.

Sevilla, 9 de mayo de 1986

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

ORDEN de 9 de mayo de 1986, por la que se nombra a D. Manuel Ocaña Jiménez, como miembro de la Comisión Técnica de la Alhambra y Generalife.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 16 de los Estatutos del Patronato de la Alhambra y Generalife, tengo a bien nombrar, a D. Manuel Ocaña Jiménez, como miembro de la Comisión Técnica de la Alhambra y Generalife.

Sevilla, 9 de mayo de 1986

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

ORDEN de 9 de mayo de 1986, por la que se nombra a D. Luis Cervera Vera, como miembro de la Comisión Técnica de la Alhambra y Generalife.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 16 de los Estatutos del Patronato de la Alhambra y Generalife, tengo a bien nombrar, a propuesta del Ministerio de Cultura, a D. Luis Cervera Vera, como miembro de la Comisión Técnica de la Alhambra y Generalife.

Sevilla, 9 de mayo de 1986

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura